

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA ENSEÑANZA DEL ENTORNO NATURAL EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Enseñanza del Entorno Natural en la Etapa de 0 a 6 años
Código:	5440024
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Valorar las ciencias como componente necesario de la cultura de toda persona en la sociedad actual.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Averiguar qué aborda, sobre Ciencias, el currículo oficial de Conocimiento del entorno (actualmente según el Real Decreto 95/2022 Área de Descubrimiento y Exploración del

Entorno)

- Saber enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno natural.
- Explorar y comprender las concepciones de los niños y niñas en la etapa de Educación

infantil en relación con los fenómenos de la realidad y las implicaciones didácticas de ello

en relación con el diseño y desarrollo de la enseñanza.

- Analizar y diseñar procesos de enseñanza y evaluación coherentes con el conocimiento

actual en enseñanza del entorno y empleando recursos didácticos apropiados.

- Saber realizar otras tareas profesionales: elaborar y argumentar las ideas personales; ser

consciente de la necesidad de enriquecer y mejorar las ideas propias a través del contraste

con otras informaciones; trabajar en equipo; analizar críticamente artículos y libros; exponer

públicamente ideas personales; diseñar e implementar experiencias prácticas de carácter

científico, adecuadas para niñas y niños de infantil.

- Desarrollar actitudes como las siguientes: abierta a posibles cambios en la enseñanza y a

cuestionarse el pensamiento docente de sentido común; crítica, pero de manera

fundamentada, hacia la enseñanza habitual; autoconfianza en la propia capacidad para

enseñar ciencias y actuar con profesionalidad.

- Diseñar e implementar los procesos de investigación escolar sobre su práctica docente

necesarios para la mejora de la enseñanza y el desarrollo profesional.

Competencias específicas:

El01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva

globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional,

psicomotora y volitiva.

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente
Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

M1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

M6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

M7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

M8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados

Competencias genéricas:

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Gl07 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma

autónoma.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: El Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil: naturaleza, características y finalidades educativas (actualmente según el Real Decreto 95/2022 área

de Descubrimiento y Exploración del Entorno).

Bloque II: Aportaciones de las ciencias experimentales al conocimiento del entorno natural:

conceptos estructurantes, estrategias de investigación, actitudes científicas.

Bloque III: Las ideas infantiles sobre el entorno natural: características, exploración y análisis del conocimiento infantil sobre el entorno natural en las etapas 0-3 y 3-6.

Bloque IV: El conocimiento escolar en el aula de Educación Infantil: alfabetización científica

y socioambiental.

Bloque V: Las actividades y los métodos para la enseñanza del entorno natural: rincones,

talleres, proyectos de investigación infantil; el carácter activo y lúdico de las actividades;

recursos, materiales y equipamientos para la etapa 0-3 y la etapa 3-6.

Bloque VI: El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Natural: diseño de intervenciones concretas y análisis de materiales ya elaborados.

Se podrán plantear actividades prácticas como visitas a lo largo del cuatrimestre vinculado a

los contenidos del programa cuyas fechas serán acordadas con el alumnado (visita a

granja escuela, museos, asociaciones,...)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposiciones docentes dialogadas y seminarios teóricos.

Clases prácticas

Taller de experiencias y otras prácticas.

AAD con presencia del profesor

Trabajos grupales tutelados, elaboración de proyectos, análisis de casos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Modalidad presencial:

La evaluación será continua mediante el empleo combinado de una diversidad de instrumentos de evaluación (trabajos individuales como colectivos que tendrán que entregar en tiempo y forma, etc.). La selección de estos y el modo de combinarlos corresponderá a la profesora de la asignatura, quien lo comunicará y explicará oportunamente a los estudiantes.

Los trabajos realizados de manera individual representarán el 30% de la calificación final.

La calificación se otorgará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia y adecuación del contenido a las orientaciones establecidas.
- Riqueza y grado de elaboración de lo expuesto. Es decir, en qué medida en los trabajos se utilizan adecuadamente los contenidos manejados en la asignatura y en qué medida lo expuesto es fruto de un trabajo reflexivo personal y no de simple traslación o copia de las ideas

de los autores consultados.

- Organización, coherencia y adecuada expresión de lo expuesto.
- El diseño de pequeñas propuestas didácticas debe incluir un dominio adecuado de los saberes básicos presentes en el currículo de educación infantil. Si esta parte de la actividad no se supera, la actividad en su conjunto no puede superarse.

No se podrá superar la asignatura si no se manejan con soltura saberes básicos (conocimientos y destrezas) de ciencia, que son esenciales para enseñar ciencias en Educación Infantil. Esto podrá ser evaluado tanto mediante (1) pruebas específicas para ello, como (2) en el contexto de otras actividades en las que su dominio sea manifiestamente necesario para llevarlas a cabo.

Modalidad no presencial:

En el caso de que no pueda seguirse la dinámica de trabajo propuesta, el alumnado puede

acogerse a la modalidad no presencial, comunicándolo al profesorado. En este supuesto la

evaluación estará basada en la realización de un examen y la entrega de un proyecto sobre una problemática socioambiental. De igual manera, al alumnado que optando por la modalidad presencial no realice las actividades solicitadas ni se comprometa con la metodología de trabajo propuesta, se le aplicará el mismo sistema de evaluación que al alumnado no presencial.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Modalidad presencial:

La evaluación será continua mediante el empleo combinado de una diversidad de instrumentos de evaluación (trabajos individuales como colectivos que tendrán que entregar en tiempo y forma, etc.). La selección de estos y el modo de combinarlos corresponderá a la profesora de la asignatura, quien lo comunicará y explicará oportunamente a los estudiantes.

Los trabajos realizados de manera individual representarán el 30% de la calificación final.

La calificación se otorgará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia y adecuación del contenido a las orientaciones establecidas.

- Riqueza y grado de elaboración de lo expuesto. Es decir, en qué medida en los trabajos se utilizan adecuadamente los contenidos manejados en la asignatura y en qué medida lo expuesto es fruto de un trabajo reflexivo personal y no de simple traslación o copia de las ideas de los autores consultados.

- Organización, coherencia y adecuada expresión de lo expuesto.

- El diseño de pequeñas propuestas didácticas debe incluir un dominio adecuado de los saberes básicos presentes en el currículo de educación infantil. Si esta parte de la actividad no se supera, la actividad en su conjunto no puede superarse.

No se podrá superar la asignatura si no se manejan con soltura saberes básicos (conocimientos y destrezas) de ciencia, que son esenciales para enseñar ciencias en Educación Infantil. Esto podrá ser evaluado tanto mediante (1) pruebas específicas para ello, como (2) en el contexto de otras actividades en las que su dominio sea manifiestamente necesario para llevarlas a cabo.

Modalidad no presencial:

En el caso de que no pueda seguirse la dinámica de trabajo propuesta, el alumnado puede

acogerse a la modalidad no presencial, comunicándolo al profesorado. En este supuesto la

evaluación estará basada en la realización de un examen y la entrega de un proyecto sobre una problemática socioambiental. De igual manera, al alumnado que optando por la modalidad presencial no realice las actividades solicitadas ni se comprometa con la metodología de trabajo propuesta, se le aplicará el mismo sistema de evaluación que al alumnado no presencial.